

Guadalajara, Jalisco; 04 de septiembre de 2017.

Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.  
Álvaro Obregón # 16, Zona Centro.  
C.P. 49250.

**Asunto: Entrega de Resultados.**

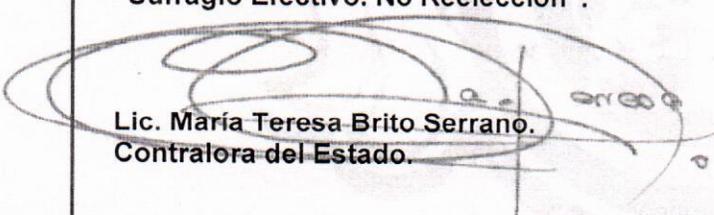
Con relación a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TEOCUITATLÁN DE CORONA/2017**; correspondiente a la administración y aplicación de los recursos del **Programa 3x1 para Migrantes**, ejercicio presupuestal 2016.

Le comunico, que el próximo **jueves 21 de septiembre** del presente año, a las **12:00** horas; se hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría arriba mencionada, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3er. Piso, Edificio Progreso, colonia Centro, en esta Ciudad, esperando contar con su asistencia o en su defecto, con el enlace designado para tal fin.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

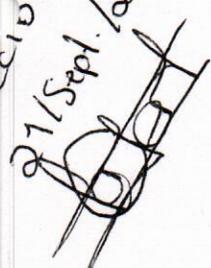
Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

  
Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- Lerdo de Tejada N° 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
- C.P. Armando Franco Rivera.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.- Álvaro Obregón # 16, Zona Centro.- C.P. 49250.
  - C. Rodolfo Castellanos Aceves.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.- Álvaro Obregón #16, Zona Centro.- C.P. 49250.
  - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y conocimiento.



Contraloría del Estado

Recibo Original  
21/Sept/2017  


GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

SEPT. 2017

CHADO  
DE PARTES